

## JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín (Antioquia), veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso	Verbal
Demandante	Edificio Astorga 414
Demandado	Fideicomiso PA Astorga 414 y otros
Radicado	05001 31 03 011 <b>2023-00069</b> 00
Asunto	<b>Pone en conocimiento respuesta</b>

Se pone en conocimiento de las partes respuesta obrante a archivos 136 y 137 remitida por parte del Tránsito de Girón con relación al oficio No. 472 del cinco de septiembre de dos mil veintitrés que comunicó lo ordenado en auto calendado a veintinueve de agosto de los cursantes.

Se destaca que la entidad bancaria señaló que "(...) hemos *REGISTRADO* el día 09/09/2023 en el SISTEMA ORGANIZACIONAL PARA SECRETARIAS DE TRÁNSITO "SOST" la "INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA" en el historial del vehículo (CLASE: VOLQUETA) de placas TAV269, de propiedad del (la) DEMANDADO (A): MOVIMIENTOS DE TIERRAS, VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A., con C.C. No. 890.404.359-2, de acuerdo al radicado citado en la referencia".

### NOTIFIQUESE



**EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO**  
**JUEZ**